

David, 7 de mayo de 2021  
**NOTA-DRCH-1241-05-2021**

Ingeniero  
**MÁXIMO MIRANDA**  
Director Regional  
Instituto de Acueductos y Alcantarillados (IDAAN)  
E.n. S.u. D<sub>e</sub>spacho.

En cumplimiento con el Decreto Ejecutivo No. 123, del 14 de agosto de 2009; en base al Capítulo III el cual trata sobre las Funciones y Responsabilidades de la Autoridad Nacional del Ambiente y sus Organismos Internos; la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí, le invita a participar de la inspección a realizarse al proyecto “**PH SUNSETBLU**”, cuyo promotor es **CATOKETE, S.A.**, a desarrollarse en el corregimiento de David (cabecera), distrito de David, provincia de Chiriquí.

Dicha inspección está prevista realizarse el día **martes 11 de mayo de 2021**; tomando como punto de reunión las instalaciones de la Sede Regional del Ministerio de Ambiente - Chiriquí a las 8:30 a.m.

De ante mano agradecemos emitir sus respectivos comentarios tal como lo dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, a más tardar ocho (8) días hábiles después de realizada la inspección; así mismo con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Para mayor información puede comunicarse al teléfono 500-0922, extensión 6454, con la Licda. Tharsis González o la Licda. Nelly Ramos también vía electrónica a los correos [tgonzalez@miambiente.gob.pa](mailto:tgonzalez@miambiente.gob.pa) o [nwramos@miambiente.gob.pa](mailto:nwramos@miambiente.gob.pa)

Le informamos que puede accesar en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar número de expediente y hacer clic en Buscar), está disponible el EsIA del proyecto antes mencionado.

No. de Expediente: **DRCH-IF-041-2021**

Fecha de tramitación (año): **2021**

Fecha de tramitación (mes): **Abril**

Categoría: **I**

Esperando contar con su participación,

De Usted, Atentamente,

**LICDA. KRISLLY QUINTERO**

Directora Regional

Ministerio de Ambiente-CHIRIQUI

KQ/NR/tg

c.c.: - Archivos / Expediente



**RECIBIDO**

**I.D.A.A.N. DAVID**

**18 MAY 2021**

David, 7 de mayo de 2021  
**NOTA-DRCH-1242-05-2021**

Honorable Alcalde  
**ANTONIO ARAÚZ**  
Alcalde del distrito de David  
E.n. S.u. D<sub>e</sub>spatcho.

En cumplimiento con el Decreto Ejecutivo No. 123, del 14 de agosto de 2009; en base al Capítulo III el cual trata sobre las Funciones y Responsabilidades de la Autoridad Nacional del Ambiente y sus Organismos Internos; la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí, le invita a participar de la inspección a realizarse al proyecto “**PH SUNSETBLU**”, cuyo promotor es **CATOKETE, S.A.**, a desarrollarse en el corregimiento de David (cabecera), distrito de David, provincia de Chiriquí.

Dicha inspección está prevista realizarse el día **martes 11 de mayo de 2021**; tomando como punto de reunión las instalaciones de la Sede Regional del Ministerio de Ambiente - Chiriquí a las 8:30 a.m.

De ante mano agradecemos emitir sus respectivos comentarios tal como lo dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, a más tardar ocho (8) días hábiles después de realizada la inspección; así mismo con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Para mayor información puede comunicarse al teléfono 500-0922, extensión 6454, con la Licda. Tharsis González o la Licda. Nelly Ramos también vía electrónica a los correos [tgonzalez@miambiente.gob.pa](mailto:tgonzalez@miambiente.gob.pa) o [nwramos@miambiente.gob.pa](mailto:nwramos@miambiente.gob.pa)

Le informamos que puede accesar en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar número de expediente y hacer clic en Buscar), está disponible el EsIA del proyecto antes mencionado.

No. de Expediente: **DRCH-IF-041-2021**

Fecha de tramitación (año): **2021**

Fecha de tramitación (mes): **Abril**

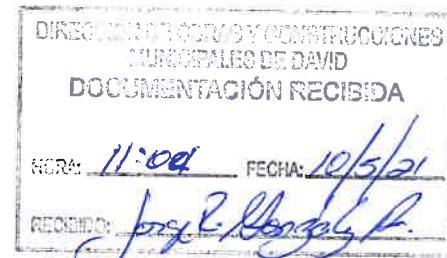
Categoría: **I**

Esperando contar con su participación,

De Usted, Atentamente,

LICDA. KRISLLY QUINTERO  
Directora Regional  
Ministerio de Ambiente-CHIRIQUI

KQ/NR/tg  
c.c.: - Archivos / Expediente



David, Vía Red Gray  
Provincia de Chiriquí  
Tel.: (507) 500-0922

David, 7 de mayo de 2021  
**NOTA-DRCH-1243-05-2021**

Licenciado

**ARMANDO PALACIOS**

Director Regional

Sistema de Protección Civil (SINAPROC)

E.n. S.u. D<sub>e</sub>spacho.

En cumplimiento con el Decreto Ejecutivo No. 123, del 14 de agosto de 2009; en base al Capítulo III el cual trata sobre las Funciones y Responsabilidades de la Autoridad Nacional del Ambiente y sus Organismos Internos; la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí, le invita a participar de la inspección a realizarse al proyecto “**PH SUNSETBLU**”, cuyo promotor es **CATOKETE, S.A.**, a desarrollarse en el corregimiento de David (cabecera), distrito de David, provincia de Chiriquí.

Dicha inspección está prevista realizarse el día **martes 11 de mayo de 2021**; tomando como punto de reunión las instalaciones de la Sede Regional del Ministerio de Ambiente - Chiriquí a las 8:30 a.m.

De ante mano agradecemos emitir sus respectivos comentarios tal como lo dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, a más tardar ocho (8) días hábiles después de realizada la inspección; así mismo con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Para mayor información puede comunicarse al teléfono 500-0922, extensión 6454, con la Licda. Tharsis González o la Licda. Nelly Ramos también vía electrónica a los correos [tgonzalez@miambiente.gob.pa](mailto:tgonzalez@miambiente.gob.pa) o [nwramos@miambiente.gob.pa](mailto:nwramos@miambiente.gob.pa)

Le informamos que puede accesar en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar número de expediente y hacer clic en Buscar), está disponible el EsIA del proyecto antes mencionado.

No. de Expediente: **DRCH-IF-041-2021**

Fecha de tramitación (año): **2021**

Fecha de tramitación (mes): **Abril**

Categoría: **I**

Esperando contar con su participación,

De Usted, Atentamente,

**LICDA. KRISLLY QUINTERO**

Directora Regional

Ministerio de Ambiente-CHIRQUI

KQ/MR/tg

c.c.: - Archivos / Expediente



David, 7 de mayo de 2021  
**NOTA-DRCH-1245-05-2021**

Licenciada

**DORIS ATENCIO**

Directora Regional

Ministerio de Vivienda

E.n. S.u. D<sub>espacho</sub>.

En cumplimiento con el Decreto Ejecutivo No. 123, del 14 de agosto de 2009; en base al Capítulo III el cual trata sobre las Funciones y Responsabilidades de la Autoridad Nacional del Ambiente y sus Organismos Internos; la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí, le invita a participar de la inspección a realizarse al proyecto “PH SUNSETBLU”, cuyo promotor es **CATOKETE, S.A.**, a desarrollarse en el corregimiento de David (cabecera), distrito de David, provincia de Chiriquí.

Dicha inspección está prevista realizarse el día **martes 11 de mayo de 2021**; tomando como punto de reunión las instalaciones de la Sede Regional del Ministerio de Ambiente - Chiriquí a las 8:30 a.m.

De ante mano agradecemos emitir sus respectivos comentarios tal como lo dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, a más tardar ocho (8) días hábiles después de realizada la inspección; así mismo con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Para mayor información puede comunicarse al teléfono 500-0922, extensión 6454, con la Licda. Tharsis González o la Licda. Nelly Ramos también vía electrónica a los correos [tgonzalez@miambiente.gob.pa](mailto:tgonzalez@miambiente.gob.pa) o [nwramos@miambiente.gob.pa](mailto:nwramos@miambiente.gob.pa)

Le informamos que puede accesar en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar número de expediente y hacer clic en Buscar), está disponible el EsIA del proyecto antes mencionado.

No. de Expediente: **DRCH-IF-041-2021**

Fecha de tramitación (año): **2021**

Fecha de tramitación (mes): **Abril**

Categoría: **I**

Esperando contar con su participación,

De Usted, Atentamente,

LICDA. KRISLLY QUINTERO  
Directora Regional  
Ministerio de Ambiente-CHIRIQUI

KQ/MR/tg  
c.c.: - Archivos / Expediente



MINISTERIO DE VIVIENDA Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
DIRECCIÓN - CHIRIQUI

REBIBIDO: Ismelito Moreno  
FECHA: 10/5/2021  
11: 37 a.m.

David, 7 de mayo de 2021  
**NOTA-DRCH-1244-05-2021**

Coronel

**GONZALO CHAN GIL**

Jefe de la Zona Regional Chiriquí

Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá (BCBRP)

E.n. S.u. D<sub>e</sub>spacho.

En cumplimiento con el Decreto Ejecutivo No. 123, del 14 de agosto de 2009; en base al Capítulo III el cual trata sobre las Funciones y Responsabilidades de la Autoridad Nacional del Ambiente y sus Organismos Internos; la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Regional de Chiriquí, le invita a participar de la inspección a realizarse al proyecto “**PH SUNSETBLU**”, cuyo promotor es **CATOKETE, S.A.**, a desarrollarse en el corregimiento de David (cabecera), distrito de David, provincia de Chiriquí.

Dicha inspección está prevista realizarse el día **martes 11 de mayo de 2021**; tomando como punto de reunión las instalaciones de la Sede Regional del Ministerio de Ambiente - Chiriquí a las 8:30 a.m.

De ante mano agradecemos emitir sus respectivos comentarios tal como lo dispone el artículo 42 del Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009, a más tardar ocho (8) días hábiles después de realizada la inspección; así mismo con fundamento en el artículo 10 del referido Decreto Ejecutivo, le agradecemos emitir su informe técnico fundamentado en el área de su competencia.

Para mayor información puede comunicarse al teléfono 500-0922, extensión 6454, con la Licda. Tharsis González o la Licda. Nelly Ramos también vía electrónica a los correos [tgonzalez@miambiente.gob.pa](mailto:tgonzalez@miambiente.gob.pa) o [nwramos@miambiente.gob.pa](mailto:nwramos@miambiente.gob.pa)

Le informamos que puede accesar en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar número de expediente y hacer clic en Buscar), está disponible el EsIA del proyecto antes mencionado.

No. de Expediente: **DRCH-IF-041-2021**

Fecha de tramitación (año): **2021**

Fecha de tramitación (mes): **Abril**

Categoría: **I**

Esperando contar con su participación,

De Usted, Atentamente,

**LICDA. KRISLLY QUINTERO**

Directora Regional

Ministerio de Ambiente-CHIRIQUI

KQ/NR/tg

c.c.: - Archivos / Expediente

RECIBIDO  
11/05/2021  
C. A.



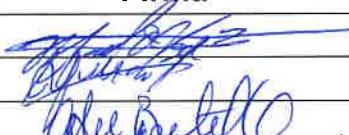
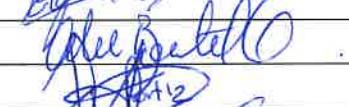
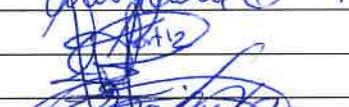
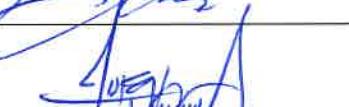
MINISTERIO DE AMBIENTE  
DIRECCION REGIONAL DE CHIRIQUI

David, Vía Red Gray  
Provincia de Chiriquí  
Tel.: (507) 500-0922

Acta de Inspección

Siendo las 9:50am del día 11 DE MAYO DE 2021, se dio inicio a la diligencia de inspección de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental del proyecto PH SUNSETBLU, categoría I, cuyo promotor es CATOKETE, S.A., corregimiento de DAVID CABECERA, distrito de DAVID, provincia de CHIRIQUI; con el fin de verificar la información presentada en el documento. Las observaciones de los resultados de la inspección serán enviadas formalmente al Representante Legal del proyecto.

Firman como constancia la presente acta, a las 11:12 a.m..

Nombre	Cargo	Firma
Juan D. Zepa F. Yudairo MORALES	Director de G. Ambiental EVALUADOR DE RIESGO	
Alice BOUPT OSORIO	ARQ. ORGANIZACIÓN T.	
Nase Ortiz	Directora legal Minivot	
Ing. Albinio Ramírez	Dir. Plan. Urbana	
Ing. René Saldaná R.	Ing. Municipal.	
Ing. Anthony Torres	Sofex Producción	
JORGE I MORENO S.	INSP. SEGURIDAD I	
ING. CAROLINE SANTAMARÍA	INSP. SEGURIDAD I (ING. CIVIL CATI).	

David, Vía Red Gray  
Provincia de Chiriquí  
Tel.: (507) 500-0922



# Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá

ZONA REGIONAL DE CHIRQUI - COMANDANCIA

13/5

27

Nota N°. BCBP-DIR.REGIONALCH/ 254-2021  
David, 12 de mayo de 2021

Licenciada  
Krislly Quintero  
Directora Regional  
MiAmbiente Chiriquí

Respetada Directora:

En respuesta a la Nota-DRCH-1244-05-2021 de 07 de mayo de 2021, relacionada a la inspección al Proyecto PH SUNSETBLU, cuyo promotor es CATOKETE, S.A a desarrollarse en el corregimiento de David, distrito de David en la provincia de Chiriquí. Adjuntamos copia del Informe de la Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incendios de la Zona Regional Chiriquí con la información solicitada.

Atentamente,

Coronel Gonzalo Chan  
Comandante Primer Jefe  
Zona Regional Chiriquí

REPUBLICA DE PANAMA | MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN REGIONAL CHIRQUI  
SECCIÓN DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

**RECIBIDO**

Por: *Sgt. Gonzalo Chan*

Fecha: *13/5/2021* Hora *9:25AM*

/mc



# BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

David, Provincia de Chiriquí, Web: [www.bomberos.gob.pa](http://www.bomberos.gob.pa), E-Mail: [dinasepichiriqui@gmail.com](mailto:dinasepichiriqui@gmail.com), Tel: 512-6400, ext.: 1309 | 775-4213

## DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE INCENDIOS

### DINASEPI-ZRCH-INFORME DE CAMPO-042 -2021

MARTES 11 DE MAYO DEL 2021

Coronel

**Gonzalo Chan Gil**

Comandante Primer Jefe

Zona Regional Chiriquí

Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá

**Respetado Coronel:**

En atención a la solicitud por parte de la Licenciada **Krisilly Quintero**, Directora Regional del Ministerio de Ambiente-Chiriquí, donde nos invita a participar de la inspección a realizarse al proyecto “**PH-SUNSETBLU**”, cuyo promotor es **CATOKETE, S.A.**, a desarrollarse en el corremiento de David (Cabeceira), distrito de David, provincia de Chiriquí. La inspección se realizó el día martes 11 de Mayo del 2021. En la inspección participó el personal de DINASEPI (Subteniente Ingeniera Caroline Santamaría, y el Inspector Jorge Moreno); ademas, se contó con la representación de las instituciones que velarán por el desarrollo del mismo como: El IDAAN, Ingenieria Municipal, SINAPROC, MIVIOT y Mi Ambiente.

#### **I. Hallazgo en campo:**

Al momento del recorrido nos encontramos con personal del IDAAN, Ingenieria Municipal, SINAPROC, MIVIOT y Mi Ambiente. El recorrido lo organizó las licenciadas Tharsis González y la licenciada Nelly Ramos por parte de Mi Ambiente. Al no estar presente el promotor o personal asignado por el mismo no se pudo ingresar a la finca que corresponde al proyecto descrito anteriormente, por lo que se procedió a dar un recorrido en el exterior.

En el sitio de la obra se encuentran actualmente un polígono de terreno en la cual dentro del mismo hay edificios comerciales de un solo nivel y áreas verdes sin desarrollar.

#### **II. Descripción General del Proyecto:**

Se trata de un proyecto de tres (3) Torres de Apartamentos con 14 niveles donde los primeros 3 niveles son estacionamientos y locales comerciales, el siguiente nivel cuenta con área social y el resto son tres torres de apartamentos. Dicho proyecto cuenta con anteproyecto aprobado No. 334-19 por parte de esta institución.





BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ  
David, Provincia de Chiriquí, Web: [www.bomberos.gob.pa](http://www.bomberos.gob.pa), E-Mail: [dinasepichiriqui@gmail.com](mailto:dinasepichiriqui@gmail.com), Tel: 512-6400, ext.: 1309 | 775-4213  
DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE INCENDIOS

29

DINASEPI-ZRCH-INFORME DE CAMPO-042 -2021  
MARTES 11 DE MAYO DEL 2021

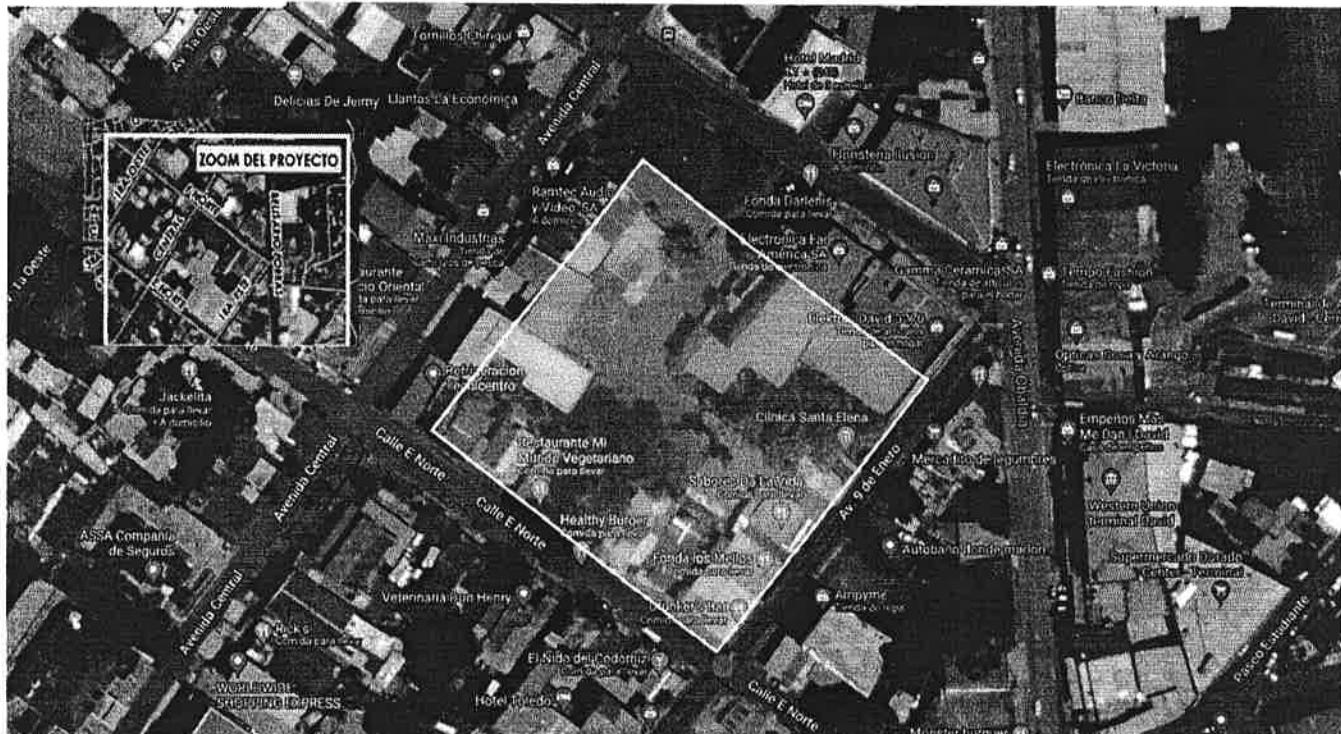


Ilustración 1 Ubicación aproximada del proyecto en evaluación.

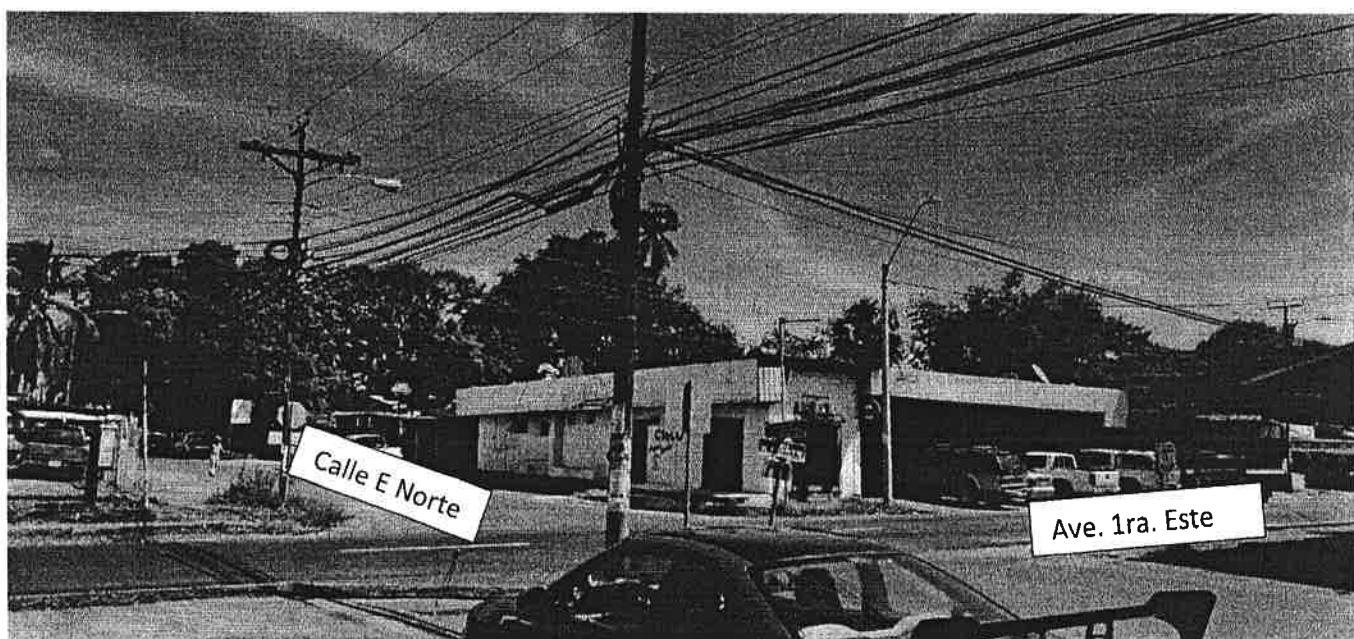


Ilustración 2 Foto del proyecto que colinda con la intersección entre calle E Norte y Avenida 1ra. Este. Se observan transformador y líneas de media tensión y edificios a demoler.



BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ  
David, Provincia de Chiriquí, Web: [www.bomberos.gob.pa](http://www.bomberos.gob.pa), E-Mail: [dinaseplchiriqui@gmail.com](mailto:dinaseplchiriqui@gmail.com), Tel: 512-6400, ext.: 1309 | 775-4213  
DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE INCENDIOS

36

DINASEPI-ZRCH-INFORME DE CAMPO-042 -2021

MARTES 11 DE MAYO DEL 2021

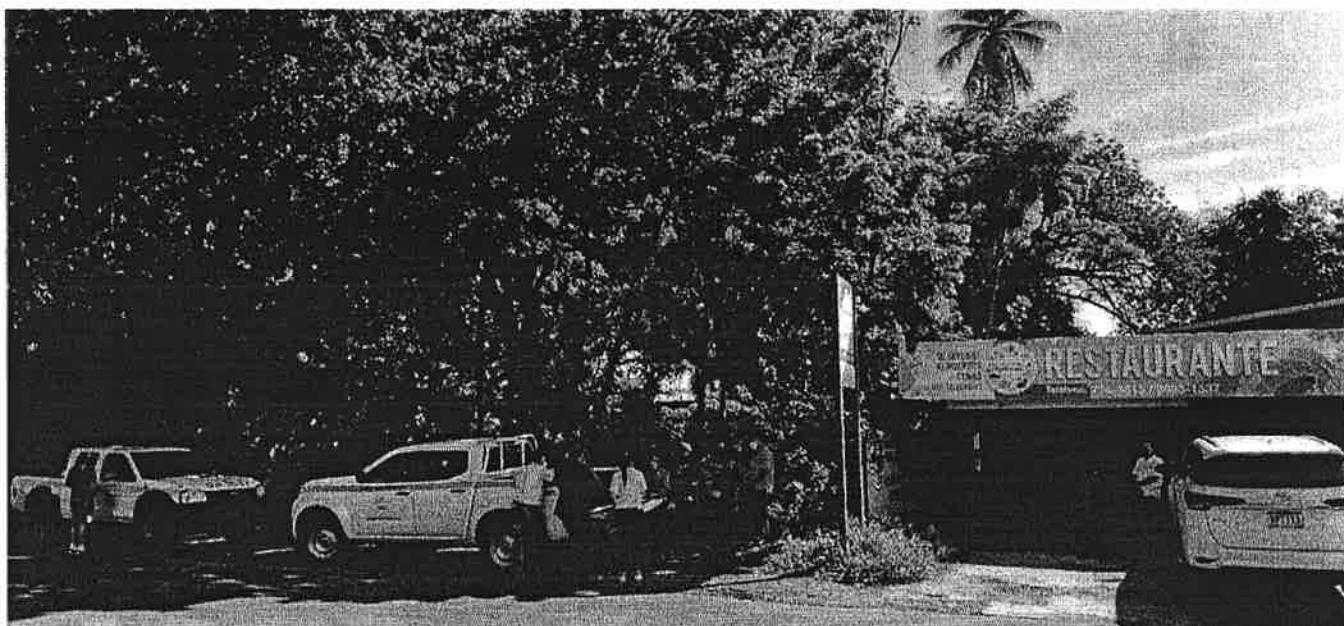


Ilustración 3 Vistas desde la parte del proyecto que colinda con Calle E Norte.

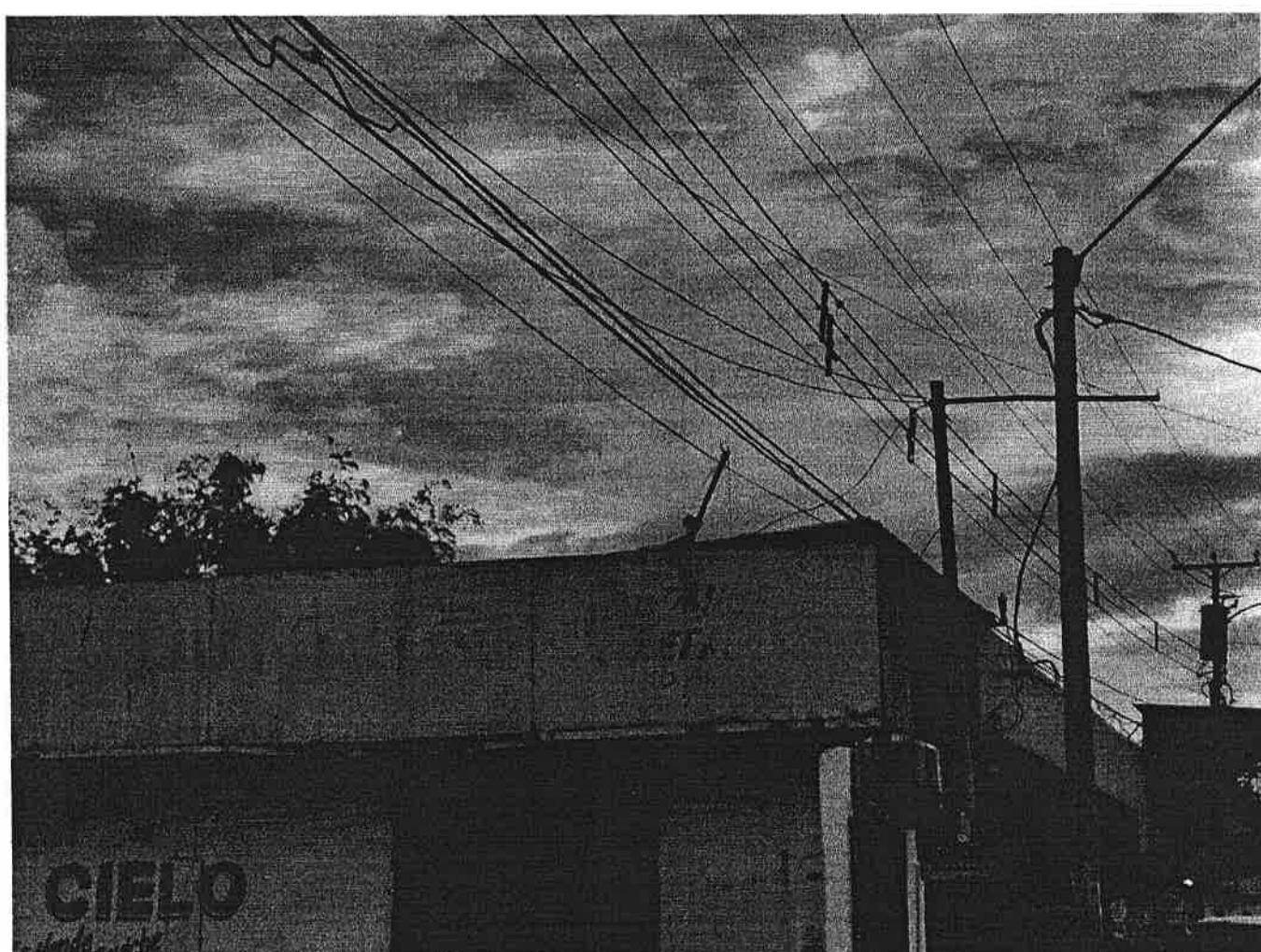


Ilustración 4 Vistas de las líneas de Media tensión y transformador.





# BENEMÉRITO CUERPO DE BOMBEROS DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ

David, Provincia de Chiriquí, Web: [www.bomberos.gob.pa](http://www.bomberos.gob.pa), E-Mail: [dinaseplchiriqui@gmail.com](mailto:dinaseplchiriqui@gmail.com), Tel: 512-6400, ext.: 1309 | 775-4213

## DIRECCIÓN NACIONAL DE SEGURIDAD, PREVENCIÓN E INVESTIGACIÓN DE INCENDIOS

### DINASEPI-ZRCH-INFORME DE CAMPO-042 -2021

MARTES 11 DE MAYO DEL 2021

#### III. Conclusiones:

Al culminar la inspección podemos concluir lo siguiente:

1. El edificio de apartamentos se construirá en la zona urbana de David, a lo largo de la Avenida Primera, ciudad de David, Provincia de Chiriquí, tal como se especifica su ubicación en el anteproyecto.
2. Debido a la cercanía de las líneas de media tensión del suministro eléctrico público, es necesario realizar los trabajos de construcción respetando todas las medidas de seguridad que merece el proyecto.
3. Los edificios existentes en el polígono correspondiente a la edificación serán demolidos para dar paso a la construcción.

#### IV. Recomendaciones:

Se realizan las siguientes recomendaciones:

1. Se recomienda que durante los trabajos de demolición y construcción del proyecto se sigan los criterios establecidos por:
  - El Código de Seguridad Humana (NFPA-101),
  - La NFPA-70E, la cual suministra un área de trabajo práctico y seguro para los trabajadores en relación a los riesgos que se originan por la electricidad;
  - Cumplir con los retiros establecidos en la Resolución 789 del miércoles 27 de agosto del 2008, "por la cual se modifica la resolución 00-391 que establece la separación de alambres, conductores, cables y equipos (eléctricos) de las edificaciones, puentes y otras estructuras fijas, así como del suelo o pavimento.
  - Además de las resoluciones, gacetas y normas complementarias relacionadas a la tipología del proyecto.
2. Antes de realizar los trabajos de demolición, se debe tramitar los permisos pertinentes y realizar los pagos correspondientes para ejecutar dicha demolición.
3. Coordinar la inspección previa a la demolición de las estructuras; a fin de evaluar los riesgos que puedan surgir antes de realizar la misma.
4. La demolición debe realizarse de forma segura, cumpliendo con los requisitos mínimos de las normas NFPA (vigentes para la República de Panamá) y los requeridos por esta dependencia.

*Sin más que agregar y anuento a cualquier consulta, con disciplina, honor y abnegación.*

Subteniente

Ing. Caroline Santamaría  
Inspectora  
Regional DINASEPI ZRCH  
B.C.B.R.P.

Inspector

Jorge Moreno  
Inspector  
Regional DINASEPI ZRCH  
B.C.B.R.P.





Chiriquí, 17 de mayo de 2021  
SINAPROC-DPM-CH-Nota-070-21

Licenciada  
**Krislly Quintero**  
Directora Regional  
Ministerio de Ambiente-Chiriquí  
En Su Despacho

*La presente es con la finalidad de dar respuesta a la Nota DRCH-1243-2021, fechada 7 de mayo de 2021, en la cual nos solicitan inspección del proyecto "PH SUNSETBLU", a desarrollarse en el Corregimiento de David (cabecera), Distrito de David, Provincia de Chiriquí, presentado por CATOKETE, S.A.*

*Dicha inspección fue realizada el día 11 de mayo de 2021, en conjunto con las siguientes instituciones: Ministerio de Mi Ambiente, Municipio de David, IDAAN, MIVIOT, Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá, SINAPROC Chiriquí.*

*El Sistema Nacional de Protección Civil recomienda tomar en cuenta las recomendaciones emitidas por el técnico del Departamento de Prevención y Mitigación de Desastres, antes de realizar algún proyecto, las cuales van dirigidas a reducir el riesgo, ante la posibilidad de presentarse algún evento adverso, que pudiera ocasionar daños materiales y en el peor de los casos, la pérdida de vidas humanas.*

*Este proyecto presentado por CATOKETE, S.A. NO cuenta con informe emitido por el técnico de nuestro Departamento de Prevención y Mitigación de Desastre, debido a que no han presentado la documentación correspondiente para dicho trámite; por lo cual se le solicitó realizarlo.*

Atentamente,

**LICDO. ARMANDO PALACIOS**  
Director Provincial



C.i. Archivos

Recibido: 08/05/2021 17/05/2021 2:33 pm.



**Anexos**  
**Memoria Fotográfica**



**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ**  
**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**

**INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN No. 038-05-2021**

**Gira de Inspección de Campo al sitio donde se desarrollara el EsIA Cat. I:**

**“PH SUNSETBLU”**

**I. DATOS GENERALES**

<b>Proyecto:</b>	PH SUNSETBLU
<b>Promotor:</b>	CATOKETE, S.A.
<b>Ubicación del proyecto:</b>	<b>CORREGIMIENTO: DAVID CABECERA</b> <b>DISTRITO: DAVID</b> <b>PROVINCIA: CHIRIQUI</b>
<b>Fecha de la inspección:</b>	11 DE MAYO DE 2021
<b>Fecha del informe:</b>	18 DE MAYO DE 2021
<b>Participantes en la Inspección:</b>	<p><b>Por parte de la Dirección Regional:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lcda. Tharsis González – Sección de Evaluación de Impacto Ambiental</li> <li>- Lcda. Nelly Ramos – Jefa de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental</li> </ul> <p><b>Por parte del promotor:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No hubo participación por parte de la empresa promotora.</li> </ul> <p><b>Por parte de la firma consultora:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- No hubo participación por parte de la firma consultora.</li> </ul> <p><b>Por parte de las Unidades Ambientales (UAS):</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Lcdo. Manuel Vega – Director de Gestión Ambiental – Municipio de David</li> <li>- Arq. Albidio Romero – Director de Planificación Urbana – Municipio de David</li> <li>- Ing. René Saldaña – Ingeniero Municipal – Municipio de David</li> <li>- Ing. Yudiard Morales – Evaluador de Riesgo – SINAPROC</li> <li>- Arq. Alice Boutet – Ordenamiento Territorial – MIVI</li> <li>- Lcdo. José Ortiz – Asesor Legal – MIVI</li> <li>- Ing. Anthony Torres – Jefe de Producción – IDAAN</li> <li>- Insp. Jorge Moreno – Inspector de Seguridad I – Cuerpo de Bomberos de David</li> <li>- Ing. Caroline Santamaría – Inspector de Seguridad I – Cuerpo de Bomberos de David</li> </ul>

**II. OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN TECNICA**

- Verificar las características del área de desarrollo de la actividad, obra o proyecto tomando como referencia la información presentada en el Estudio de Impacto Ambiental.



- Conocer la situación ambiental previa del área de influencia, donde se pretende desarrollar el proyecto categoría I, denominado: “PH SUNSETBLU”
- Verificar la ubicación del proyecto y si la línea base descrita en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) concuerda con lo observado en campo.

### III. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la construcción de 3 edificios de apartamentos cada uno con: planta baja, lobby, tanques de gas, generador, cuarto eléctrico, elevadores (2), Sistema contra incendio, 2 niveles de estacionamientos, 1 nivel área social, 8 niveles de apartamentos (8 apartamentos por piso). Las áreas sociales con piscina de adultos, piscina de niños, salones de fiestas para cada torre, áreas para barbacoa, gimnasio común, guardería común, área para juegos infantiles comunes, áreas de lounge con bar de apoyo y terrazas cubiertas, áreas para sillas de sol y pérgolas, cancha con grama sintética para fulbito en nivel 000 (uso común) estacionamientos y depósitos para la venta. Garita de seguridad 24 horas.

### IV. METODOLOGÍA DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA

Previo a la inspección se coordinó con el promotor; para la realización de la inspección, al área donde se llevara a cabo el proyecto.

La inspección se realizó el día martes 11 de mayo de 2021. Donde se inició el recorrido de la inspección ocular al área de influencia directa e indirecta del proyecto; personal técnico del Ministerio de Ambiente - Chiriquí.

Se inició el recorrido, en una de las áreas laterales de la finca donde se desarrollara el proyecto, verificando cada uno de los puntos de las coordenadas descritas en el Estudio de Impacto Ambiental; para así verificar la ubicación del proyecto y los componentes tanto físicos como biológicos del proyecto.

Para esta inspección a campo, se requirió utilizar cámara digital para tomar fotografías en las áreas internas del proyecto, con el fin de evidenciar la situación ambiental del área del proyecto. Además, se registró las coordenadas de ubicación, con GPS de mano, de algunos puntos dentro del sitio propuesto para desarrollar el proyecto. El proyecto se encuentra en el corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí.

### IV. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN TÉCNICA

Una vez que nos encontramos en las diferentes áreas donde se desarrollara el proyecto, se procedió a tomar los datos y a geo referenciar algunos puntos del polígono, a su vez tomar las evidencias fotográficas necesarias para el debido proceso. A continuación se describen los aspectos observados en campo:

**Observación 1:** El proyecto se encuentra localizado en el corregimiento de David, el mismo se encontrara ubicado en un área urbana, cercano a la terminal de transporte de la ciudad de David, es importante mencionar que tanto por parte de la empresa promotora como consultora no se contó con la participación de las mismas al momento de la inspección,

**Observación 2:** En campo, se observó que en el área donde se llevara a cabo el proyecto, existen estructuras (edificaciones) las cuales en su momento tendrán que ser demolidas, para dar paso la construcción del proyecto propuesto en el EsIA presentado,

**Observación 3:** Durante la inspección se pudo observar que la topografía del terreno es bastante plana en su mayoría,

**Observación 4:** En cuanto a la vegetación existente, al momento de la inspección se observó que la misma es escasa, existen algunos árboles dispersos y gramíneos en algunas áreas,

**Observación 5:** Colindante con el proyecto se pudo observar infraestructuras (restaurantes, hoteles, auto baños, comercio en general),

**Observación 6:** Durante la inspección realizada no se observaron en el área propuesta para el desarrollo del proyecto, fuentes hídricas que puedan verse afectadas en su momento por el desarrollo del proyecto,

**Observación 7:** Otro aspecto importante a destacar, es que durante la inspección realizada también se realizó la visita a las áreas de influencia directa como indirecta y se conversó con las personas que se encuentran en las áreas que serán intervenidas como las que se encuentran en los alrededores y se les consulto sobre si los mismos tenían conocimiento de la realización del proyecto,

A continuación se muestran las coordenadas de los aspectos más sobresalientes del día de la inspección, tomadas durante la inspección:

COORDENADAS UTM TOMADAS DURANTE LA INSPECCIÓN:		
PUNTO	ESTE	NORTE
A.	343155	932436
B.	343152	932437
C.	343151	932435
D.	343179	932446
E.	343152	932558
F.	343097	932427
G.	343101	932417

## V. CONCLUSIÓN:

- Al momento de la inspección, se observó que en el área donde se llevara a cabo el proyecto, aún no ha dado inicios a trabajos en general de remoción de cobertura vegetal en el polígono a impactar por el desarrollo del proyecto,
- Es importante señalar que la inspección se cumplió con el objetivo y a su vez se aprovechó para evidenciar lo descrito sobre la línea base.
- Se verificaron las coordenadas del área del proyecto y las mismas se localizan en el corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí.

## VI. RECOMENDACIÓN:

- Como consecuencia a las observaciones realizadas en campo, se debe continuar con el proceso de evaluación y la verificación de categoría para la cual fue presentado el Estudio de Impacto Ambiental.
- El promotor debe continuar con la implementación de las medidas de mitigación contempladas en el EsIA; y velar por el cumplimiento de las normas y permisos correspondientes.



THARSIS GONZÁLEZ

CONSEJO TÉCNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
THARSIS O. GONZALEZ P.  
MSTER. EN MANEJO Y CONSERV.  
DE LOS REC NAT. Y DEL AMB.  
IDONEIDAD: 7,462-12-M19 \*

Evaluadora, Fase de Evaluación y  
Análisis



CONSEJO TÉCNICO NACIONAL  
DE AGRICULTURA  
NELLY W. RAMOS E.  
MSTER. EN MANEJO Y CONSERV.  
DE LOS REC. NAT. Y DEL AMB.  
IDONEIDAD: 7,593-14-M19 \*

LCDA. NELLY RAMOS  
Jefe de la Sección de Evaluación  
de Impacto Ambiental



LCDA. KRISLLY QUINTERO  
Directora Regional,  
Ministerio de Ambiente - Chiriquí



## VII. EVIDENCIA FOTOGRÁFICA



**Fig. No. 1:** Imagen del recorrido realizado durante la inspección el día 11 de mayo de 2021.

Fuente: SEIA



**Fig. No. 2:** Fotografías de la reunion con las Unidades Ambientales Sectoriales (UAS) en el area donde se desarrollara el proyecto, las mismas fueron tomadas durante la inspección realizada el día 11 de mayo de 2021.

Fuente: SEIA



**Fig. No. 3:** Fotografías de los comercios que se encuentran dentro del polígono donde se desarrollara el proyecto, las misma fueron tomadas el día 11 de mayo de 2021

Fuente: SEIA



**Fig. No. 4:** Fotografia de las áreas colindantes con el sitio propuesto para el desarrollo del proyecto, la misma fue tomada el día de realizada la inspección el 11 de mayo de 2021.

Fuente: SEIA

David, 20 de Mayo de 2021  
Nota No. 004-2020 PTA

Ingeniera  
Krislly Quintero  
Directora Regional  
Ministerio de Ambiente Chiriquí.  
David, Provincia de Chiriquí

Ingeniera Quintero:

Sean mis palabras portadoras de un caluroso saludo, y a la vez comunicarle nuestro criterio técnico en base a la solicitud e inspección (el estudio fue presentado a los departamentos encargados de la parte operativa y ventanilla única) del proyecto PH SUNSETBLU en Ave. Obaldía con calle E norte, corregimiento de David, distrito de David, Provincia de Chiriquí.

Actualmente no tenemos ninguna solicitud por parte del proyecto o promotor, permiso o certificación emitida por la institución, para garantizar el abastecimiento de agua potable y descarga de sus aguas residuales a nuestros sistemas.

A pesar de que la zona donde se desarrollará el proyecto cuenta con sistema de distribución de agua potable del IDAAN, éste deberá contar con su propia fuente de abastecimiento y almacenamiento de agua potable que cubra la demanda que se origine una vez entre en operación y funcionamiento la infraestructura.

Referente al sistema de alcantarillado sanitario, el IDAAN no posee la capacidad de recibir la descarga de aguas residuales que se generarán del proyecto habitacional, por lo que deberán contar con su propio sistema de tratamiento y disposición final de las aguas residuales de la finca en referencia.

Si el proyecto habitacional quiera conectarse al sistema de distribución de agua potable del IDAAN, deberá solicitar mediante nota formal la colocación de gráfico de presión, la cual determinará la cobertura de agua potable existente en el sector.

En espera de su anuencia, con el fin de poder lograr que esta nota cumpla con su cometido, aprovecho la oportunidad para reiterar mi consideración y estima.

Atentamente,

Ing. Máximo F. Miranda H.  
Director Provincial  
Regional de Chiriquí

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL CHIRIQUÍ	
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>Eduardo</i>
Fecha:	<i>24/5/2021</i>
Hora:	<i>1:59pm.</i>

MM/at



41

REPÚBLICA DE PANAMÁ  
PROVINCIA DE CHIRIQUÍ  
MUNICIPIO DE DAVID

**DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

David, 28 de Mayo de 2021.

Licenciada  
**Krisly Quintero**  
Ministerio del Ambiente, Distrito de David  
E. S. D.

Respetada Licenciada:

Atendiendo a su solicitud de inspección y consulta para el proyecto que se encuentra en estudio de construcción de edificios de apartamentos propiedad de CATOKETE, S.A. ubicado en la finca No. 30298212, Avenida 1ra. Este y Calle E Norte del corregimiento de David, Distrito de David.

Este proyecto fue evaluado por la Junta de Planificación Municipal, el mismo es viable para su construcción, ya que se localiza en el área urbana central de la ciudad de David.

Sin embargo, la Junta de Planificación Municipal recomendó un estudio y solicitud de tolerancia de densidad ante esta Dirección ya que el proyecto se sobrepasa de la densidad permitida en esta zonificación C3/RM1.

No se debe aprobar ningún estudio hasta que se cumpla con la densidad o cantidad de personas por hectárea.

Sin otro particular, me despido de usted.

Atentamente;

  
**Arq. Albidio Romero Andrade**  
Director de Planificación y Ordenamiento Territorial  
Del Distrito de David



c.c.: Archivo

REPUBLICA DE PANAMA	MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL CHIRIQUÍ	
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL	
RECIBIDO	
Por:	<i>J. M. González</i>
Fecha:	28/5/2021
Hora:	2:30pm

**MINISTERIO DE AMBIENTE**  
**DIRECCIÓN REGIONAL DE CHIRIQUÍ**  
**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**  
**INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL**  
**No. 041-2021**

## I. DATOS GENERALES

**FECHA:** 3 DE JUNIO DE 2021

**NOMBRE DEL PROYECTO:** PH SUNSETBLU

**PROMOTOR:** CATOKETE, S.A.

**UBICACIÓN:** CORREGIMIENTO DE DAVID, DISTRITO DE DAVID, PROVINCIA DE CHIRIQUÍ

## II. ANTECEDENTES

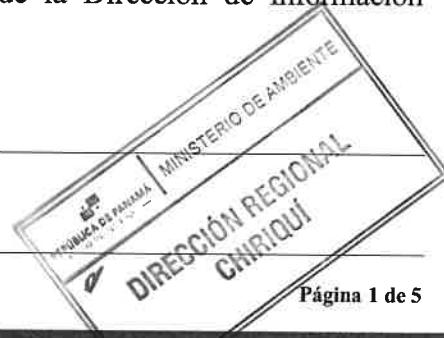
El día veintinueve (29) de abril de 2021, el promotor **CATOKETE, S.A.**, persona jurídica, con Folio Nº 155619553 cuyo Representante Legal es el señor **YOM TOB TOBI TAWACHI CHERRO**, con cédula de identidad personal **3-66-1092**; presentó ante el Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) un Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría I, denominado “**PH SUNSETBLU**” elaborado bajo la responsabilidad de los consultores **GLADYS CABALLERO** y **AZALIA ROBOLT**, personas naturales, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante las Resoluciones **IRC-083-09** e **IRC-053-19**, (respectivamente).

De acuerdo al EsIA, el proyecto en evaluación titulado “**PH SUNSETBLU**”, consiste en la construcción de 3 edificios de apartamentos cada uno con: planta baja, lobby, tanques de gas, generador, cuarto eléctrico, elevadores (2), Sistema contra incendio, 2 niveles de estacionamientos, 1 nivel área social, 8 niveles de apartamentos (8 apartamentos por piso). Las áreas sociales con piscina de adultos, piscina de niños, salones de fiestas para cada torre, áreas para barbacoa, gimnasio común, guardería común, área para juegos infantiles comunes, áreas de lounge con bar de apoyo y terrazas cubiertas, áreas para sillas de sol y pérgolas, cancha con grama sintética para fulbito en nivel 000 (uso común) estacionamientos y depósitos para la venta. Garita de seguridad 24 horas.

El área de construcción del proyecto será de **5,360.179 m<sup>2</sup>**; el mismo se desarrollará sobre la Finca con Folio Real No. 30298212, con Código de Ubicación 4501 propiedad de la empresa **CATOKETE, S.A.**, dicha finca se localiza en el Lote A, corregimiento de David, distrito de David, provincia de Chiriquí, según consta en el Certificado de Propiedad emitido por el Registro Público de Panamá.

El monto total de la inversión se estima en B/ 7, 995,450.00 (siete millones novecientos noventa y cinco mil cuatrocientos cincuenta Balboas con 00/100);

El proyecto se construirá en las coordenadas UTM (DATUM WGS-84) ubicadas en los siguientes puntos, según se describe en el EsIA presentado el polígono consta de un área aproximada de **5,356 m<sup>2</sup>**, las cuales se encuentran ubicadas en la provincia de Chiriquí, distrito de David, corregimiento de David; de acuerdo a la verificación de coordenadas realizada por parte de la Dirección de Información Ambiental:



COORDENADAS		
Punto Nº	NORTE	ESTE
1	932454	343161
2	932412	343128
3	932451	343071
4	932479	343090
5	932485	343080
6	932496	343087
7	932504	343074
8	932523	343086
9	932514	343101
10	932535	343113
11	932522	343131
12	932498	343113
13	932491	343125
14	932484	343120
15	932454	343161

Fuente: Información presentada en el EsIA

Que mediante el **PROVEÍDO DRCH-IA-ADM-033-2021**, del 30 de abril de 2021, (visible en el expediente administrativo), MiAMBIENTE admite a la fase de evaluación y análisis el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado “**PH SUNSETBLU**”, y en virtud de lo establecido para tales efectos en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011, tal como consta en el expediente administrativo,

Como parte del proceso de evaluación, se verificó las coordenadas presentadas en el Estudio de Impacto Ambiental en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, la cual se envió para su respectiva verificación el día 21 de mayo de 2021; en tanto que la Dirección de Información Ambiental emitió sus comentarios el día 28 de mayo de 2021, (ver el expediente correspondiente);

El día **11 de mayo de 2021**, se realiza inspección al sitio donde se realizará el proyecto antes mencionado por parte del personal técnico de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental en conjunto con las Unidades Ambientales Sectoriales (UAS);

El día **13 de mayo de 2021**, se recibe Nota N°. BCBP-DIR.REGIONALCH/254-2021, el Informe de Inspección DINASEPI-ZRCH-INFORME DE CAMPO-042-2021, en donde la Dirección Nacional de Seguridad, Prevención e Investigación de Incentivos del Benemérito Cuerpo de Bomberos de la República de Panamá emite sus comentarios al respecto,

Posteriormente, el día **17 de mayo de 2021**, se recibe la nota SINAPROC-DPM-CH-Nota-070-21, en donde el Sistema Nacional de Protección Civil emite sus comentarios respecto al proyecto en mención,

El día **18 de mayo de 2021** se elabora el Informe Técnico de Inspección Ocular por parte de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental del Ministerio de Ambiente – Chiriquí,

El día **24 de mayo de 2021**, se recibe la Nota No. 004-2020 PTA emitida por parte del Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), emite los comentarios al respecto sobre el proyecto antes mencionado,

Posteriormente, el día **28 de mayo de 2021**, se recibe nota por parte de la Junta de Planificación Municipal de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del Municipio de David, en donde la misma emite sus comentarios respecto al proyecto antes mencionado,

